

ADM 3432/18

"PROTOCOLO DE RESOLUCIONES 2018"

RESOLUCIÓN N° 270-STJSL-SA-2018.-

San Luis, treinta de noviembre de dos mil dieciocho.-

VISTO: el ADM 6257/18 en trámite ante Dirección Contable e iniciado por la Secretaría de Informática para la "ADQUISICION TONER Y UNIDADES DE IMAGEN PARA IMPRESORAS LEXMARK MS 811", en el cual al contarse con la partida presupuestaria correspondiente, se efectuó el Concurso de Precios N° 81/2018 cuya apertura tuvo lugar el día veintiséis de noviembre del corriente año.

Que Dirección Contable da cuenta que se invitó a participar a las empresas: LCI SAN LUIS S.R.L., DINAWARE, ECOTONER, TECNOPLEX, LEXPRINT de Soluciones Informáticas Sigma S.A. y JM-SOLUCIONES.

Que según surge del acta de apertura, se recepcionaron las ofertas de las empresas: LEXPRINT de Soluciones Informáticas Sigma S.R.L., LCI SAN LUIS S.R.L. y DINAWARE de Mario Silvestri.

Que en el referido expediente obra el Informe Técnico del Departamento de Logística de la Sub Secretaría de Administración de la Secretaría de Informática, con el análisis y la selección de los bienes cotizados, en el que se indica que todos los oferentes cumplen con las características solicitadas, y se considera conveniente por el precio y por tratarse de insumos originales, la oferta principal de la firma LEXPRINT.

Que en consideración de tal informe, el Área Compras y Contrataciones sugiere adjudicar a la empresa LEXPRINT de Soluciones Informáticas Sigma S.R.L, dado que dentro de los oferentes que cotizan productos originales, es la que presenta la mejor oferta económica en ambos ítems.

Por lo expuesto y de conformidad a lo establecido en los artículos 214 inciso 8 de la Constitución Provincial, 98 de la Ley N° VIII-0256-2004 de Contabilidad, Administración y Control Público de la Provincia de San Luis, 1° de la Ley de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial, y que el importe a adjudicar se encuadra en el punto I inciso c) del Acuerdo N° 720/18, la Sra. Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia, en uso de sus facultades, punto III inciso c) del referido Acuerdo;

RESUELVE: I) APROBAR el Concurso de Precios N° 81/18, realizado por la Dirección Contable para la “ADQUISICION TONER Y UNIDADES DE IMAGEN PARA IMPRESORAS LEXMARK MS 811”, exceptuándola de lo dispuesto en Acuerdo N° 710/2009.-

II) ADJUDICAR a la empresa LEXPRINT de Soluciones Informáticas Sigma S.R.L. CUIT 30-70770293-8, por ser la mejor oferta económica, el Concurso de Precios N° 81/2018, por un total de PESOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 97.855,00).

III) AUTORIZAR a Dirección Contable a emitir la Orden de Provisión correspondiente, imputándose en la partida presupuestaria Bienes de Consumo; Partida Principal: Otros Bienes de Consumo; Partida Parcial: Repuestos y accesorios; del Programa Administración de Justicia de Máxima Instancia Provincial, por un total PESOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO CON 00/100 (\$ 97.855,00).

HÁGASE SABER. –

La presente actuación se encuentra firmada digitalmente en Sistema de Gestión Informático, por la Dra. Lilia Ana Novillo, Presidente Subrogante del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, no siendo necesaria la firma manuscrita, Art. 9 Acuerdo N° 61/2017.-

DC